



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 50
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CAMACHO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico y pasar lista de asistencia a quienes participarían en la sesión a distancia a través de herramienta tecnológica, a quienes solicitó mantenerse a cuadro para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. Se registró la presencia de veintiséis diputadas y diputados. Se incorporaron de manera presencial a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día, las diputadas Dessire Angel Rocha y Janet Melanie Murillo Chávez y los diputados Miguel Ángel Salim Alle y Víctor Manuel Zanella Huerta durante el punto dos; el diputado Gerardo Fernández González y las diputadas Lilia Margarita Rionda Salas y Martha Lourdes Ortega Roque, durante el punto cinco; la diputada Yulma Rocha Aguilar, durante el punto seis; la diputada Briseida Anabel Magdaleno González -a distancia a través de herramienta tecnológica- durante el punto ocho. Se registró la inasistencia del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con diez minutos del quince de diciembre de dos mil veintidós. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día; agotada la lectura la presidencia lo sometió a consideración de la asamblea, registrándose la intervención del diputado Ernesto Millán Soberanes para proponer el retiro del punto doce; puesto a consideración, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia, resultó no aprobada por mayoría, al registrarse veintidós votos en contra y siete votos a favor, sin discusión. Enseguida, resultó aprobado el orden del día propuesto por la presidencia, el cual resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, con veintinueve votos, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia. - - -

En votación económica, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia, se aprobó por unanimidad, con treinta votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el ocho de diciembre del año en curso. En los mismos términos, con treinta votos se aprobó por unanimidad, sin discusión, el acta de referencia. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida al grupo juvenil MORENA de Celaya; y a rescatistas independientes de León, invitados por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo. - - - - -

En votación económica, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia, se aprobó por unanimidad, con treinta votos a favor, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

La presidencia dio cuenta con las propuestas para el nombramiento de una Magistrada Propietaria y una Magistrada Supernumeraria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato formuladas por el Gobernador del Estado. Se turnaron a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - -

El diputado Jorge Ortiz Ortega, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura se turnó a la Comisión de Fomento Agropecuario, con fundamento en el artículo ciento diez -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida al ingeniero Francisco López Tostado, presidente del *Consejo Estatal Agroalimentario de Guanajuato, A.C.*, invitado del diputado Jorge Ortiz Ortega. - - - - -

La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su

iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, se turnó la iniciativa a la Comisión de Medio Ambiente, con fundamento en el artículo ciento quince -fracción quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a representantes de rescatistas y asociaciones protectoras de animales del Estado de Guanajuato, invitados por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato y la turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar a los cuarenta y seis ayuntamientos del estado de Guanajuato para que en cumplimiento a la atribución que les señala la fracción sexta del artículo seis de la Ley de Protección Animal para el Estado de Guanajuato, realicen campañas intensivas y acciones permanentes de educación y concientización de tenencia responsable, trato adecuado y combate al maltrato y abandono de los animales domésticos. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, con fundamento en el artículo ciento quince -fracción quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a *Comerciantes hijos y Semifijos del Centro A.C.* Así también a los habitantes del municipio de Celaya, invitados por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones, así como quienes que se encontraban a distancia mantenerse a cuadro para constatar su presencia durante las votaciones. - - - - -

El diputado David Martínez Mendizábal, a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución, suscrita por él y diputada integrantes

del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Secretario de Desarrollo Social y Humano para que, a la brevedad, envíe al Congreso del Estado de Guanajuato las evaluaciones del impacto de la política pública y política social en materia de erradicación de la pobreza para que se consideren en la discusión del presupuesto para el ejercicio del año fiscal dos mil veintitrés. Agotada la lectura, se sometió a consideración de la asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, lo que no resultó aprobado por mayoría, sin discusión en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia con veintiún votos en contra y once votos a favor. En consecuencia, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Desarrollo Económico y Social, con fundamento en el artículo ciento siete -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del diez al diecisiete del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de estos, así como la posterior discusión y votación en un solo acto de los dictámenes formulados por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales agendados en los puntos del quince al diecisiete del orden del día. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, al computarse treinta y un votos a favor, sin discusión, en votación económica en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -

Se sometió a discusión el informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y las transferencias y ajustes presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta y uno de octubre del año en curso, formulado por la Comisión de Administración, sin registrarse intervenciones. Se recabó votación y resultó aprobado por unanimidad el informe, en votación nominal en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, al computarse treinta y un votos a favor. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo ocho de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato y una fracción décima cuarta al artículo cuarto de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, *en su parte correspondiente únicamente al último de los ordenamientos*, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, registrándose la intervención de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla para hablar a favor. Concluida la intervención se recabó votación y resultó aprobado el dictamen por unanimidad, en votación nominal en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, con treinta y un votos a favor. La presidencia instruyó remitir al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la solicitud de licencia por tiempo temporal al cargo de diputado local formulada por Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura. Sin registrarse intervenciones, se recabó votación y resultó aprobado el dictamen por mayoría, en votación nominal en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, con veinticuatro votos a favor y siete votos en contra. La presidencia tuvo por aprobada la licencia del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, para separarse del cargo de diputado local, la que surtiría efectos a partir de ese momento y por tiempo indefinido e instruyó comunicar dicho acuerdo al diputado mencionado, así como llamar al ciudadano Pablo Alonso Ripoll, en su calidad de diputado suplente, a efecto de rendir la protesta de ley en la sesión que correspondiera. - - - - -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen signado por la Comisión de Turismo relativo a la iniciativa de Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, registrándose las intervenciones de la diputada Janet Melanie Murillo Chávez para hablar en los términos del artículo ciento setenta y ocho -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, como autora del dictamen, de la diputada Dessire Angel

Rocha, para hablar en contra y de la diputada Irma Leticia González Sánchez, para hablar a favor. Agotadas las intervenciones se recabó votación y resultó aprobado el dictamen por mayoría, en votación nominal en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, al computarse treinta y un votos a favor y un voto en contra. Una vez puesto a discusión en lo particular, no se registraron intervenciones. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen e instruyó la remisión del decreto aprobado al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a delegados turísticos de León, invitados por el Congreso del Estado. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por la Secretaria de Gobierno, encargada del Despacho de la Gubernatura, a efecto de adicionar un artículo cuarto transitorio a la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil veintidós, registrándose las participaciones de la diputada Dessire Angel Rocha y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, para hablar a favor. Agotadas las intervenciones, se recabó votación y resultó aprobado el dictamen por unanimidad, en votación nominal en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia, al computarse treinta y cuatro votos a favor. La presidencia instruyó remitir al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

Se sometieron a discusión en un solo acto los dictámenes enlistados de los puntos del quince al diecisiete del orden del día presentados por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativos a las siguientes iniciativas: 1. Formulada por la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, así como diputadas y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de los partidos MORENA y Verde Ecologista de México a efecto de adicionar los artículos treinta y tres bis, treinta y tres ter y un transitorio a la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil veintidós; 2. Formulada por la diputada Dessire Angel Rocha

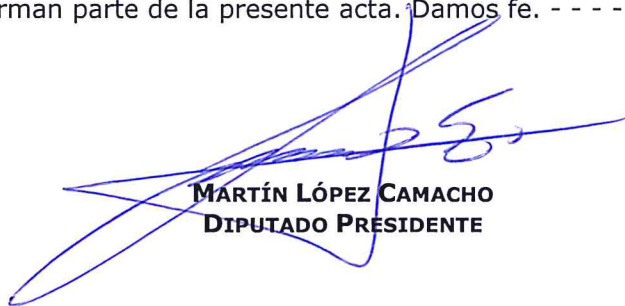
de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, el diputado Gerardo Fernández González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar los artículos seis y trece y el Anexo dos de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil veintidós; y 3. Formulada por la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de reformar y adicionar diversos artículos, así como los anexos uno y veintidós de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil veintidós. Registrándose la participación del diputado David Martínez Mendizábal, para hablar en contra, quien al concluir su participación fue rectificado en hechos por el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. Agotadas las intervenciones, se recabó votación y resultó aprobado el dictamen por unanimidad, en votación nominal en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, al computarse veinticinco votos a favor y nueve en contra. La diputada Yulma Rocha Aguilar razonó su voto en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de las iniciativas referidas en los dictámenes aprobados. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general se registraron las participaciones de la diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena, con el tema *Día del Migrante*; y de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, con el tema *alcances*, quien al concluir su participación fue rectificada en hechos por el diputado David Martínez Mendizábal, quien a su vez fue rectificado en hechos por la oradora que le antecedió. - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que la asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados; y que se habían retirado con permiso de la presidencia las diputadas Susana Bermúdez Cano y Briseida Anabel Magdaleno González. - - - - -

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión siendo las doce horas con quince minutos e indicó que se citaría para la siguiente sesión por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Damos fe. -----



MARTÍN LÓPEZ CAMACHO
DIPUTADO PRESIDENTE



JORGE ORTIZ ORTEGA
DIPUTADO SECRETARIO



MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA
DIPUTADA SECRETARIA



CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO VICEPRESIDENTE